UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

SOLICITUD DE PERSONAL ACADÉMICO

La Universidad Simón Bolívar anuncia la apertura de un Concurso de Credenciales, para optar a los siguientes cargos:

TÍTULOS REQUERIDOS	DEDICACIÓN	PRINCIPALES ACTIVIDADES A CUMPLIR
Departamento de Biología Celular, Pabellón 4-A P.B Tlf.: 906.3061 Fax: 906.-3061 **E-Mail: dep-bc@usb.ve; aporco@usb.ve, www.bc.usb.ve,**		
Título de pregrado en biología o equivalente preferiblemente cursando estudios de postgrado. Experiencia docente de en el área de Bioquímica, Laboratorio de Bioquímica Experiencia en investigación en el área de Bioquímica y Biología Celular.	Dedicación Exclusiva	Docencia en algunas de las siguientes asignaturas de pregrado: Bioquímica I y II, Bioquímica II, Bioquímica para químicos, Laboratorio de Bioquímica. Curso de estudios generales. Diseño de otras asignaturas electivas. Investigación en las áreas de Bioquímica y Biología Celular. Extensión en áreas de su competencia y de interés para el Departamento.
Título de pregrado en Biología o equivalente, preferiblemente realizando estudios de Maestría o Doctorado. Experiencia docente en el área de en Fisiología Celular, Laboratorio de Biología Celular e Inmunología. Investigación de área de Fisiología y Biología Celular.	Dedicación Exclusiva	Docencia a nivel de Pregrado en Fisiología Celular, Laboratorio de Biología Celular e Inmunología General (opcional). Colaboración con otras asignaturas acordadas con el Departamento. Dictado de curso de Estudios Generales. Unirse a una línea de investigación existente en las áreas de Fisiología y Biología Celular. Extensión en áreas de su competencia y de interés para el departamento.
Título de pregrado en Biología o equivalente, preferiblemente cursando estudios de Maestría o Doctorado. Experiencia docente en Genética General, Laboratorio de Genética General, Genética Molecular, Microbiología General. Investigación existente en el área de Genética Molecular	Dedicación Exclusiva	Docencia en Genética General, Laboratorio de Genética General, Genética Molecular, Microbiología General (Teoría y Laboratorio, opcional). Cursos de Estudios Generales. Unirse a una línea de investigación existente en el área de Genética Molecular. Realizar Extensión Universitaria en áreas de su competencia y de interés para el Departamento.
Departamento de Biología de Organismos, Pabellón 4 P.B Telf.: 906.30-47 Fax: 906.-30-46 **E-Mail: dep-bo@usb.ve; www.bo.usb.ve**		
Licenciado en Biología cursando estudios de Postgrado, preferiblemente de Doctorado en el área de Fisiología Vegetal. Experiencia docente y de investigación preferiblemente en el área de Fisiología Ambiental de Plantas Terrestres. Dominio de métodos y técnicas de campo y laboratorios en el área.	Dedicación Exclusiva	Docencia en asignaturas obligatorias y electivas (Teoría y Laboratorio) y en nuevas asignaturas electivas del área, así como otras asignaturas en su área de experticia. Cursos electivos en áreas de interés de acuerdo con el plan de desarrollo del Departamento. Asignaturas de Postgrado en su área de experticia. Diseño de otras asignaturas optativas. Además, participará en los Estudios Generales del Departamento. Investigación en la Botánica. Extensión en áreas de su competencia y del interés para el Departamento

Departamento de Estudios Ambientales, Pabellón 4 P.B Oficina 4-43/ 4-15 Tlf.: 906.6660/9066659 E-Mail: dep-ea@usb.ve; www.ea.usb.ve,		
Título de pregrado en Biología o equivalente, con estudios de Maestría concluidos en Ciencias Biológicas, Evolución o Ecología, preferiblemente cursando estudios de Doctorado	Dedicación Exclusiva	Participación en el dictado de cursos: "Evolución", "Biología de Organismos III" (teoría y laboratorio), "Ecología I y II" (teoría y laboratorios); cursos de Estudios Generales: "Aprovechamiento y Conservación de Ambientes Terrestres"; materias electivas "Sistemática de Mamíferos", "Biogeografía", "Sistemática de Mamíferos", "Genética de la Especiación", "Genética de Poblaciones", "Morfometría", "Ecología del Comportamiento" Curso de estudios generales. Diseño de otras asignaturas electivas. Desarrollo de proyectos de investigación en las áreas de Ecología y Biología Evolutiva (teórica o experimental), con énfasis en vertebrados terrestres (mamíferos, reptiles y/o anfibios).
Licenciado en Biología, con estudios de Doctorado o Maestría concluidos en: Ciencias Biológicas, Ciencias Marinas o equivalente	Tiempo Convencional	Participación en el dictado de cursos: "Biología de Organismos III, Pesquerías, Administración y Manejo de Recursos Naturales Renovables "Ecología II" (teoría y laboratorios); cursos de Estudios Generales: "Aprovechamiento y Conservación de Recursos Marinos y Planeta Azul". Diseño de materias electivas de pregrado, postgrado en su área de especialización. Desarrollo de proyectos de investigación y actividades de Extensión en las áreas de afines a su área de experticia.
Departamento de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos. Edificio de Aulas, 3er. piso, Of. 321. USB Valle de Sartenejas. Baruta. Edo. Miranda. Tlf: 58-0212-9063970- Email: dpto-pb@usb.ve, www.pb.usb.ve		

Título de Licenciatura en: Biología, Farmacia, Química o Nutrición, / Ingeniería en: Agronomía, Química o Agroindustria u otras áreas afines, con Maestría o Doctorado en Ciencia de los Alimentos o Química. Preferiblemente con experiencia docente comprobable en institutos de educación superior. Experiencia comprobable en investigación en las áreas requeridas o participación en congresos del área. Demostrar habilidades y conocimientos en: a) Fundamentos teóricos y técnicas analíticas aplicadas a los alimentos y la influencia de la composición de los mismos en la aplicación de dichas técnicas y b) el área de ingredientes, procesos y técnicas del desarrollo de nuevos productos, o estar dispuesto a formarse en esa área. Al menos una publicación en revista arbitrada e indexada relacionada con aspectos de las áreas de investigación solicitadas. Estar dispuesto a continuar su formación y desarrollo en el área de control de calidad y desarrollo de productos y a participar en los grupos de investigación de la sección.	Dedicación Integral	Docencia: en los programas de Maestría y Doctorado en Ciencia de los Alimentos, Especialización en Evaluación y Control de Calidad de la Industria Alimentaria, así como en los programas de pregrado que así lo requieran; a través del dictado de las siguientes asignaturas: Química de Alimentos, Análisis de Alimentos, y otras asignaturas del área del Control de Calidad y Desarrollo de Productos que el departamento considere. También tendrá como objetivo desarrollar nuevas asignaturas en el área. Investigación: participar y desarrollar proyectos de investigación en el área de control de calidad y desarrollo de productos; incluyendo las técnicas avanzadas de análisis de alimentos, entre otras. Extensión: Participación en proyectos de extensión existentes y desarrollar nuevos proyectos en el área de su competencia y del interés del Departamento.
Ingeniero, preferiblemente Ingeniero Químico o de Procesos, con Maestría o Doctorado en Ciencia de los Alimentos, con no más de 10 años de haber obtenido el título de pregrado. Excelente rendimiento en estudios de pre y postgrado (en el tope del 25% de su promoción). Se exigirá constancia de ubicación en la promociones de pre y postgrado. Haber desarrollado su Trabajo de Grado en el área de ingeniería de alimentos, y/o en su defecto demostrar experiencia comprobada en el área a través de: a) Experiencia en la Industria de Alimentos, b) Al menos una publicación en revista arbitrada indexada relacionada con aspectos ingenieriles del procesamiento de alimentos. Estar dispuesto a continuar su formación y desarrollo en el área de ingeniería de alimentos y a participar en los grupos de investigación de la sección. Preferentemente, el candidato debe tener dominio instrumental del idioma inglés y perfecto dominio del castellano.	Dedicación exclusiva	Docencia: en los programas de Maestría en Ciencia de los Alimentos, Especialización en Evaluación y Control de Calidad, así como en los programas de pregrado que así lo requieran; a través del dictado de asignaturas en el área de ingeniería de alimentos, como por ejemplo: Operaciones de Conservación de Alimentos, Laboratorio de Conservación de Alimentos, Reología y transiciones de fase en alimentos; así como cualquier otra asignatura que le asigne el Departamento, dentro de su área de especialidad. También tendrá como objetivo desarrollar nuevas asignaturas en el área de Ingeniería de Alimentos. Investigación: El aspirante seleccionado deberá participar y desarrollar proyectos de investigación en el área de ingeniería y procesamiento de alimentos; incluyendo modelado y optimización de procesos de alimentos; y aplicaciones de la ingeniería a las nuevas tecnologías de procesamiento de alimentos; entre otras. Extensión: Desarrollar actividades de extensión de acuerdo al en el Reglamento de la USB.

Ingeniero, preferiblemente Ingeniero Químico o de Procesos, con Maestría o Doctorado en Ciencia de los Alimentos, con no más de 10 años de haber obtenido el título de pregrado. Excelente rendimiento en estudios de pre y postgrado (en el tope del 25% de su promoción). Se exigirá constancia de ubicación en la promociones de pre y postgrado. Haber desarrollado su Trabajo de Grado en el área de ingeniería de alimentos, y/o en su defecto demostrar experiencia comprobada en el área a través de: a) Experiencia en la Industria de Alimentos b) Al menos una publicación en revista arbitrada indexada relacionada con aspectos ingenieriles del procesamiento de alimentos. Estar dispuesto a continuar su formación y desarrollo en el área de ingeniería de alimentos y a participar en los grupos de investigación de la sección. Preferentemente, el candidato debe tener dominio instrumental del idioma inglés y perfecto dominio del castellano.	Dedicación integral	Docencia: seleccionado impartirá docencia en los programas de Maestría en Ciencia de los Alimentos, Especialización en Evaluación y Control de Calidad, así como en los programas de pregrado que así lo requieran; a través del dictado de asignaturas en las áreas de Ingeniería de Alimentos, como por ejemplo: Procesamiento de Alimentos, Laboratorio de Procesamiento de Alimentos, Higiene y Saneamiento en la Industria de Alimentos; así como cualquier otra asignatura que le asigne el Departamento, dentro de su área de especialidad. También tendrá como objetivo desarrollar nuevas asignaturas en el área de Ingeniería de Alimentos. Investigación: El aspirante seleccionado deberá participar y desarrollar proyectos de investigación en el área de ingeniería y procesamiento de alimentos; incluyendo modelado y optimización de procesos de alimentos; y aplicaciones de la ingeniería a las nuevas tecnologías de procesamiento de alimentos; entre otras. Extensión: Desarrollar actividades de extensión de acuerdo a lo pautado en el Reglamento de la Universidad Simón Bolívar.
Título de Lic. en Farmacia o Lic. en Nutrición y Dietética. Con Maestría y Doctorado en Nutrición y/o Bioquímica o áreas afines. Preferiblemente con experiencia docente en institutos de educación superior. Experiencia en investigación con poblaciones humanas y experimentación en modelos animales. Experticia en temas relacionados con la Nutrición, la Bioquímica Nutricional y enfermedades crónicas.	Dedicación integral	Docencia: Dictado de asignaturas y/o laboratorios obligatorios y electivos de postgrado en el área de la nutrición humana y evaluación bioquímica del estado nutricional. Generación de nuevas asignaturas electivas y estudios generales. Investigación: Participación activa en proyectos de investigación existentes. Desarrollar nuevos proyectos en el área de competencia. Extensión: Participación en proyectos de extensión existentes y desarrollar nuevos proyectos en el área de su competencia y del interés del Departamento.
Título de Lic. en Actividad Física, Médico Cirujano, Lic. en Nutrición y Dietética. Con estudios de Maestría o Doctorado en Nutrición y/o Salud y/o Fisiología y/o Ejercicio o áreas afines. Preferiblemente con experiencia docente en institutos de educación superior. Experiencia en investigación con poblaciones humanas en temas relacionados con: Nutrición, Fisiología, Actividad Física y enfermedades crónicas.	Dedicación integral	Docencia: Dictado de asignaturas y/o laboratorios obligatorios y electivos de pre y postgrado en el área de la nutrición humana, Fisiología, Nutrición Deportiva. Generación de nuevas asignaturas electivas y estudios generales. Investigación: Participación activa en proyectos de investigación existentes. Desarrollar nuevos proyectos en el área de competencia. Extensión: Participación en proyectos de extensión existentes y desarrollar nuevos proyectos en el área de su competencia y del interés del Departamento.

Título de Lic. en Nutrición y Dietética. Con Maestría en Nutrición o áreas afines. Preferiblemente con experiencia docente en institutos de educación superior. Experiencia en investigación con poblaciones humanas. Experticia en temas relacionados con la Nutrición, seguridad alimentaria, consumo de alimentos y Nutrición Comunitaria.	Tiempo Convencional (6 h/s).	Docencia: Dictado de asignaturas y/o laboratorios obligatorios y electivos de pre y postgrado en el área de la Nutrición, seguridad alimentaria, consumo de alimentos, Nutrición Comunitaria. Generación de nuevas asignaturas electivas y estudios generales. Investigación: Participación activa en proyectos de investigación existentes. Desarrollar nuevos proyectos en el área de competencia. Extensión: Participación en proyectos de extensión existentes y desarrollar nuevos proyectos en el área de su competencia y del interés del Departamento.

Además de lo expuesto, las personas interesadas deberán solicitar información adicional sobre los concursos, sus requisitos y condiciones al Departamento indicado. Esta información también será publicada en la página web de la universidad o en la cartelera del Departamento.

Los concursantes podrán ser invitados a presentar un seminario o entrevista en el Departamento respectivo.

A menos que se indique lo contrario, los cargos ofertados son para contrataciones con duración de un año.

Para ser miembro del personal académico de la Universidad Simón Bolívar se requiere:

- ✓ Poseer elevadas condiciones morales y cívicas.
- ✓ Poseer las credenciales académicas en educación superior exigidas por la Universidad y haberse distinguido en los estudios superiores y en la especialidad.
- ✓ Reunir las condiciones y aptitudes necesarias tanto para la docencia como para la investigación.
- ✓ Cumplir las actividades de docencia, de investigación y/o desarrollo y creación, y de extensión, según los requerimientos de la Universidad.
- ✓ Llenar los demás requerimientos que establezcan los reglamentos internos.
- ✓ No tener más de 15 años de servicio en la Administración Pública.

El Concurso de Credenciales está dirigido a candidatos que deseen iniciar una carrera académica en La Universidad y por lo tanto deben manifestar explícitamente su intención de realizar Docencia, Investigación y Extensión.

Las personas interesadas que reúnan los requisitos deberán:

- ✓ Estar disponibles a iniciar actividades a partir del **15 de abril de 2020.**
- ✓ Dirigirse personalmente al Departamento indicado en el renglón correspondiente, en la Universidad Simón Bolívar – Valle de Sartenejas, Baruta, Edo. Miranda, desde **el 27 de enero 2020** hasta el **21 de febrero de 2020**, con los siguientes recaudos:

    1) Carta de oferta de servicios, indicando claramente el cargo al cual opta
    2) Curriculum Vitae.
    3) Copia de la Cédula de Identidad.
    4) Copia de Títulos obtenidos debidamente legalizados.
    5) Notas Certificadas.

6) Cursos realizados.
7) Tres (3) Cartas de recomendación actualizadas.
8) Constancias de Trabajo.
9) Copia de la primera página de artículos y congresos.
10) Certificado de antecedentes de servicio en la administración pública (si los hay).
11) Dos (2) fotos tamaño carnet.

Recepción de documentos: de 8:30 a 11:30 a.m. y de 1:30 a 3:30 p.m.

Nota:
El candidato seleccionado deberá presentar el (los) título (s) en fondo negro
Se informará a los candidatos que se postulan sobre el resultado del concurso

La decisión final del concurso será tomada por el Consejo Directivo de la USB

La Universidad Simón Bolívar es una universidad pública gratuita